



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/06/EXTINTORES/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCIÓN, CAMINOS Y PUENTES NOVOA S.A. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V;** EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/06/EXTINTORES/GRMSG**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO DE \$56, 733.85 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO CON VIGENCIA DEL 07/02/2025 AL 31/03/2025.



DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 08 AL 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 1095, Y FOLIO FISCAL a030ace3-e4a0-4dd3-ac6d-542c8a547a0c

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** POR LA CANTIDAD DE \$56, 733.85 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 08 AL 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 1095, Y FOLIO FISCAL a030ace3-e4a0-4dd3-ac6d-542c8a547a0c

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN**



METROPOLITANA, S.A. DE C.V." POR LA CANTIDAD DE \$56, 733.85 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.), IVA INCLUIDO

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/06/EXTINTORES/GRMSG**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCIÓN, CAMINOS Y PUENTES NOVOA S.A. DE C.V."
 ADRIAN MUÑOZ GALICIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	 C. JULIO DANTE ARÁMBULA CASTILLO ADMINISTRADOR ÚNICO



Ciudad de México a 10 de febrero del 2025

Lic. Adriana Muñoz Galicia
Director de administración

PRESENTE

El que suscribe C. **Julio Dante Arámbula Castillo** en mi carácter de Representante legal de la empresa: **Desarrollo Integral en Construcción, Caminos y Puentes NOVOA, S.A. de C.V.** manifiesta usted bajo protesta de decir la verdad que **garantizo la calidad y el cumplimiento** de los siguientes servicios:

Mantenimientos a extintores portátiles, según las siguientes especificaciones:

Ubicación 1: Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcudia Coyoacán, Ciudad de México.

- 34 extintores portátiles de presión contenida de CO2 de 4.5 kg
- 3 extintores portátiles de presión contenida de PQS de 4.5 kg
- 24 extintores portátiles de presión contenida de PQS de 6 kg
- 3 extintores portátiles de presión contenida de PQS de 50 kg

Ubicación 2: Unidad de Transmisora en el Cerro del Chiquihuite, Av. La Brecha. Mz-73. Lt-14, # oficial 80, Cerrada #3, Camino Cerro del Chiquihuite, Colonia del Chiquihuite, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07188, Ciudad de México

- 5 extintores portátiles de presión contenida de CO2 de 4.5 kg
- 1 extintores portátiles de presión contenida de PQS de 6 kg
- 1 extintores portátiles de presión contenida de PQS de 50 kg

Los trabajos de mantenimiento realizados incluyen:

- Desmontaje, recolección y retiro de los extintores de los Centros de Trabajo y transporte al taller del prestador del servicio.
- Lavado interior y exterior del cilindro.
- Despolve de la manguera exterior y tubo expulsor de polvo.
- Cambio de O ring de cuello extintor.
- Colocación de seguros.
- Prueba de manómetros y cambio de manómetros dañados.
- Prueba hidrostática.
- Etiquetas nemotécnicas.
- Holograma de certificación con folio de control.
- Certificación del servicio.
- Desarmado y despresurización de cada equipo.



- Vaciado del agente extintor según sea el caso (Polvo Químico Seco, Gas, CO2, etc.).
- Lavado y limpieza exterior del cilindro.
- Revisión de todos y cada uno de los componentes: válvulas, tubo de sifón, empaques, manómetros, resortes, manijas y mangueras.

NOTA: Durante el mantenimiento se detecta que es necesario el remplazo de 30 mangueras con boquillas de los extintores de CO2 y 10 mangueras con boquilla de los extintores de PQS.

- Lubricación de válvulas y vástago, así como cambio de sellos y seguros.
- Cambio de empaques de nitrilo.
- Montaje y reinstalación en instalaciones originales, de cada equipo extintor.
- Colocar los extintores y fijar las bases de estos a la altura requerida en la Norma Oficial Mexicana, la cual es de 1.50 metros medidos del piso a la base del extintor.

Así mismo se extiende una garantía vigente por un **plazo de 12 meses contra vicios ocultos** en los trabajos realizados a partir de la fecha de entrega realizada el acta de entrega de recepción responsabilizándose de los vicios ocultos o defectos que presenten los trabajos.

Sin nada más que agregar me despido y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Julio Dante Arámbula Castillo

**"DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCIÓN, CAMINOS Y PUENTES
NOVOA" S.A. DE C.V.**







